

# MIGRACIÓN DE RETORNO Y EL DERECHO A LA VIVIENDA

NOTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS RETORNADOS

NO.2

JUNIO 2018

## PUNTOS CLAVE

- Una dimensión que ha quedado fuera de los análisis del retorno contemporáneo corresponde al acceso de los migrantes a la vivienda. Entre los retos que podrían estar enfrentando se encuentran: la falta de planeación en el retorno, la escasez de redes y dificultades para el acceso a financiamiento.
- Para el año 2015, se estimó que 363,270 viviendas en México contaban con la presencia de algún migrante de retorno de los Estados Unidos. Esto correspondía a 1.1 % del total de las viviendas del país. Asimismo, 49,702 viviendas estaban conformadas exclusivamente por migrantes de retorno.
- Los hogares nucleares son la norma tanto para las personas residentes de viviendas sin migrantes, como para quienes viven en hogares con composición migratoria mixta (62 % y 61 %, respectivamente). En viviendas donde sólo hay migrantes, menos de uno de cada cuatro hogares es nuclear. Estos migrantes residen principalmente en hogares unipersonales (73 %)
- En la Encuesta Intercensal 2015 se identifica a 447,896 migrantes de retorno de Estados Unidos. De estos, 11 % se encontraba en una vivienda con alguna carencia.
- En 2015, los migrantes retornados en México tenían menor acceso a la vivienda en propiedad, privilegiando la renta o préstamos de sus residencias; asimismo, los retornados dependían más de la vivienda autoconstruida por medios propios y no mediante financiamiento.

## → INTRODUCCIÓN

El retorno de migrantes mexicanos desde Estados Unidos se ha colocado en el centro de los debates académicos y políticos en años recientes. En pocos años, la discusión sobre el potencial de desarrollo que representaban los migrantes y sus remesas, que se habían ubicado en una posición central (Castles y Delgado, 2007; Portes, 2007), dio lugar a discusiones sobre las barreras a la reintegración que las poblaciones migrantes podrían enfrentar a su regreso a México.

En este texto exploramos las condiciones de acceso a la vivienda adecuada de la población migrante de retorno a México, partiendo del enfoque de derechos. Bajo el marco de derechos, el acceso a una vivienda adecuada es reconocido como un determinante para el goce de otros derechos en materia laboral, educativa, social y de salud (ONU-Habitat, 1990). En una primera instancia se clasifica a las viviendas según la presencia de migración en éstas, posteriormente se exploran las distintas formas de propiedad y adquisición de las viviendas; después, se analizan las condiciones físicas de las viviendas, destacando los principales indicadores de habitabilidad.

AUTOR: MAURICIO RODRÍGUEZ ABREU

EL COLEGIO  
DE MÉXICO



## EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA EN MÉXICO

El derecho a una vivienda digna y decorosa está consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política Mexicana. Esto obliga al Estado a fijar una serie de instrumentos y mecanismos para que dicho objetivo sea cumplido. De igual manera, México ha suscrito y ratificado una serie de compromisos internacionales en materia de vivienda. Entre estos se encuentran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 25; así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente en su Artículo 11. A pesar de lo anterior, la política de vivienda ha estado en disonancia con las necesidades de la población, al favorecer a los derechohabientes con mayores ingresos por parte de los mecanismos públicos asociados al empleo, y al fomentar una dependencia hacia desarrolladores inmobiliarios cuyo oferta no corresponde a la estructura de ingresos de la población (Coulomb, 2010).

Los instrumentos mencionados establecen el derecho al acceso a la vivienda y a condiciones dignas de vida, sin ahondar en las características que deberían estar asociadas a dichas condiciones. Por su parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece algunas condiciones que las viviendas deben tener para ser consideradas dignas tales como seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios materiales e infraestructura, habitabilidad, adecuación cultural, entre otros (CESCR, 1991).

Con base en las características que una vivienda debe cumplir para ser considerada digna, se han establecido distintas metas y objetivos tanto en el ámbito nacional como internacional. Por ejemplo, entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, más recientemente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se tiene un indicador sobre condiciones de la vivienda con relación a la disponibilidad de agua, drenaje, deficiencias materiales y carencia de espacio suficiente para vivir (Presidencia de la República, 2015).

Seguendo estos indicadores comúnmente usados, se observa que las condiciones generales de vivienda en México han mejorado consistentemente desde las últimas décadas del siglo pasado como resultado del incremento en la disponibilidad de servicios urbanos, del papel del Estado mexicano y de los cambios en el tamaño y composición de los hogares (Coulomb, 2010). A pesar de lo antes mencionado, este proceso de mejoramiento de la vivienda ha sido heterogéneo y desigual con grandes diferencias entre zonas urbanas y rurales, el centro y la periferia, así como

características etareas, migratorias, étnicas y socioeconómicas (Coulomb, 2010; Ziccardi, 2015).

## MIGRACIÓN DE RETORNO Y VIVIENDA

La migración de retorno a México no es un fenómeno nuevo, pero ha tomado nuevos matices. Este tipo de migración había estado pensada como una extensión más del proceso migratorio México Estados Unidos, en que los migrantes regresaban a sus comunidades de origen dentro de una dinámica migratoria circular y temporal (Durand, Massey, y Zenteno, 2001). En la actualidad, el retorno ha cambiado para incluir nuevas regiones de destino de los retornados, así como mayor heterogeneidad en las características socioeconómicas y migratorias de las personas que retornan a México, voluntaria e involuntariamente (Masferrer y Roberts, 2012; Parrado y Gutiérrez, 2016).

Esta nueva migración de retorno ha evidenciado la presencia de una serie de barreras a la reintegración de los retornados tales como el acceso a los mercados de trabajo, servicios de salud, educativos, entre otros. Una de las dimensiones que ha quedado fuera de muchos de los análisis de estas barreras a la reintegración corresponde al acceso de los migrantes a la vivienda. Ante el actual escenario de retorno, los migrantes podrían estar enfrentando nuevos retos para el acceso a la vivienda tales como la falta de planeación en el retorno, la escasez de redes, dificultades para el acceso a financiamiento, entre otros.

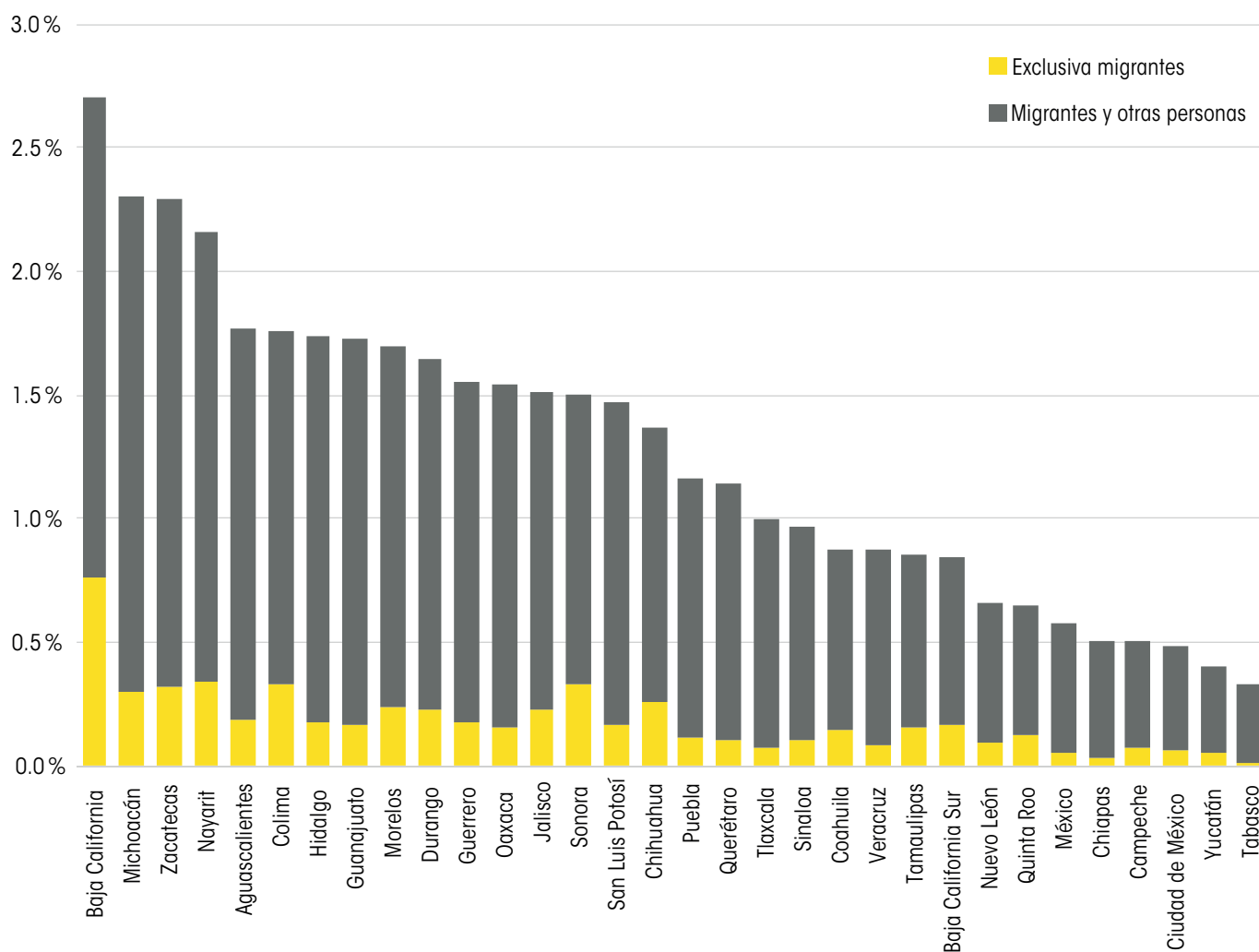
### Contexto general de la migración de retorno y vivienda

Para el año 2015 se estimó que 363,270 viviendas en México contaban con la presencia de algún migrante de retorno de los Estados Unidos. Esto correspondía al 1.1 % del total de las viviendas del país. Asimismo, 49,702 viviendas estaban conformadas exclusivamente por migrantes de retorno. Esta presencia de viviendas con migrantes de retorno varía en las entidades del país (ver Figura 1). Destacan Baja California con casi 3 % de sus viviendas con algún migrante de retorno, así como Michoacán, Zacatecas y Nayarit, entidades tradicionales de migración, mientras que en el extremo opuesto encontrándose entidades no tradicionales de migración, como Tabasco, Yucatán y la Ciudad de México.

Además de la variación por entidad federativa, la presencia de migrantes presenta cambios importantes por tamaño de localidad y región migratoria<sup>1</sup>. En este contexto, si

<sup>1</sup> La construcción de las regiones migratorias se hizo con base en Durand (2016).

FIGURA 1. Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno por entidad federativa, 2015



Fuente: Estimaciones propias con base en Encuesta Intercensal 2015

bien México es ya un país predominantemente urbano la migración de retorno continúa estando fuertemente vinculada a localidades no urbanas, con casi la mitad de las viviendas con algún migrante retornado ubicadas en localidades de menos de 15 mil habitantes. En este sentido, las viviendas que sólo cuentan con migrantes retornados se ubican en contextos ligeramente más urbanizados que aquéllas de composición mixta. La clasificación por regiones migratorias permite observar diferencias importantes en la localización de las viviendas con migrantes retornados. En esta clasificación destaca que, mientras las viviendas con algún migrante se ubican principalmente en la región tradicional explicado por la historicidad del fenómeno migratorio, y la región centro del país, las viviendas conformadas en su totalidad por migrantes retornados se

ubican principalmente en las regiones norte y tradicional.

El Cuadro 1 permite también observar una particularidad en la composición de las viviendas con presencia migratoria: mientras que en las 313,568 viviendas con algún migrante residen más de 1.3 millones de personas, en las 49 mil viviendas sólo con migrantes en el que se encuentran se encuentran 70 mil personas. Este efecto es explicado por el tipo de hogar en que se encuentran los migrantes retornados. Si bien en México los hogares nucleares son la norma, esto se replica para las personas residiendo en viviendas sin migrantes y de composición migratoria mixta (62% y 61%, respectivamente), pero en viviendas donde sólo hay migrantes, menos de uno de cada cuatro hogares es nuclear. Estos migrantes se encuentran principalmente en hogares unipersonales (73%).

**CUADRO 1.** Viviendas y ocupantes en viviendas por tamaño de localidad y región migratoria según presencia de migrantes de retorno, 2015

Tamaño de localidad y región migratoria	Total	Migración de retorno			Total	Migración de retorno		
		Sin migrantes	Con migrantes	Sólo migrantes		Sin migrantes	Con migrantes	Sólo migrantes
<b>Viviendas</b>	31 800 746	31 437 476	313 568	49 702	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Tamaño de localidad</b>								
Menos de 15,000 habitantes	11 471 536	11 294 791	156 182	20 563	36.0%	35.9%	49.8%	41.3%
De 15,000 a 99,999 habitantes	4 724 723	4 667 426	49 010	8 287	14.8%	14.8%	15.6%	16.6%
100,000 y más habitantes	15 604 487	15,475,259	108,376	20,852	49.0%	49.2%	34.5%	41.9%
<b>Región migratoria</b>								
Tradicional	7 134 922	7,007,590	110,842	16,490	22.4%	22.3%	35.3%	33.2%
Norte	6 972 630	6,886,481	68,353	17,796	21.9%	21.9%	21.8%	35.8%
Centro	12 322 611	12,207,120	103,434	12,057	38.7%	38.8%	33.0%	24.3%
Sureste	5 370 583	5,336,285	30,939	3,359	16.9%	17.0%	9.9%	6.8%
<b>Ocupantes por vivienda</b>	119 166 960	117 729 537	1 367 474	69 949	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Tamaño de localidad</b>								
Menos de 15,000 habitantes	45 139 345	44 418 347	692 436	28 562	37.8%	37.7%	50.6%	40.8%
De 15,000 a 99,999 habitantes	17 954 913	17 724 768	218 473	11 672	15.0%	15.0%	15.9%	16.6%
100,000 y más habitantes	56 072 702	55 586 422	456 565	29 715	47.0%	47.2%	33.3%	42.4%
<b>Región migratoria</b>								
Tradicional	27 508 943	26 992 420	492 607	23 916	23.1%	22.9%	36.0%	34.2%
Norte	24 787 064	24 485 471	277 709	23 884	20.8%	20.8%	20.3%	34.1%
Centro	46 682 489	46 200 448	464 474	17 567	39.2%	39.2%	34.0%	25.1%
Sureste	20 188 464	20 051 198	132 684	4 582	16.9%	17.0%	9.7%	6.6%

**Fuente:** Estimaciones propias con base en Encuesta Intercensal 2015

## Habitación y tenencia de la vivienda

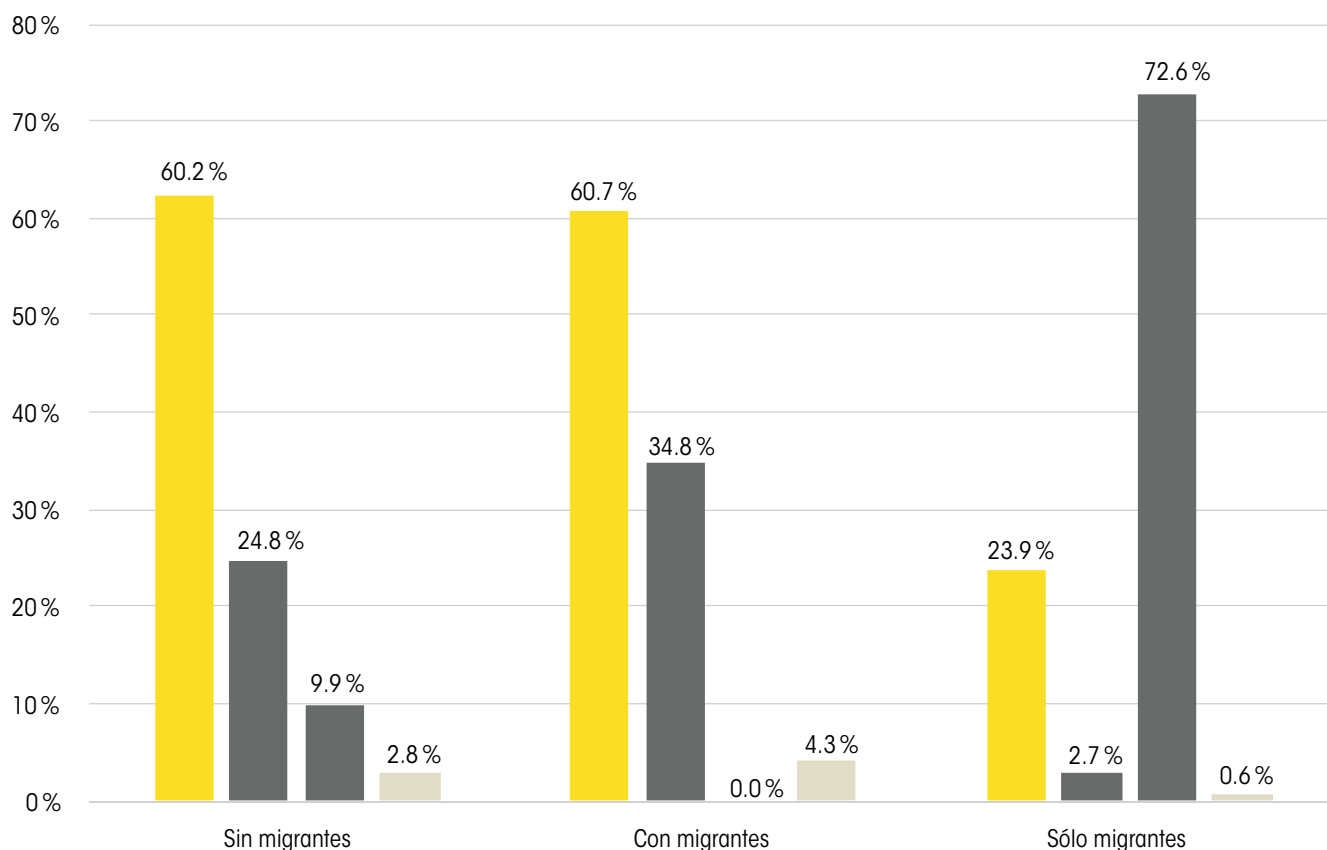
El tipo de vivienda en que la población reside está relacionado con diversos factores entre los que podemos encontrar la oferta en el mercado, los precios, disponibilidad del espacio y las políticas de vivienda vigentes. El parque habitacional en México está compuesto principalmente por viviendas independientes, particularmente en zonas menos urbanizadas, seguida por casas en terrenos compartidos y departamentos.

La vivienda en propiedad ha sido privilegiada en México tanto por las políticas de acceso a la vivienda, como por las aspiraciones familiares de construir un patrimonio (Ziccardi, 2015). Como resultado, la mayor parte de las viviendas en el país, más de dos terceras partes, corresponden a viviendas propias, seguidas en importancia por

viviendas rentadas y otro tipo de arreglo. Las diferencias entre las viviendas con migrantes de retorno y sin éstos son evidentes. El arrendamiento de vivienda se incrementa en importancia ante la presencia de migración de retorno, particularmente cuando son todos los residentes. Los migrantes de retorno son más propensos a encontrarse en viviendas prestadas (20%), que las viviendas en composición mixta y sin migrantes (14.6% y 14.1%).

La certeza jurídica de la propiedad es una de las principales características de habitabilidad de la vivienda. Destaca que el porcentaje de propietarios con escrituras entre las poblaciones migrantes es menor que entre poblaciones no migrantes; además, son más propensos a indicar que no existen las escrituras de la propiedad.

La forma de adquisición de la vivienda está asociada con distintas características económicas y visiones sobre la

**FIGURA 2.** Tipo de hogar según presencia de migración de retorno en la vivienda, 2015

**Fuente:** Estimaciones propias con base en Encuesta Intercensal 2015

vivienda ante la presencia de mercados de suelo deficientes (Ziccardi, 2015). Bajo esta perspectiva, la autoconstrucción de vivienda puede ser entendida como una estrategia para solucionar la escasez de vivienda en el mercado y en el caso de la vivienda para poblaciones migrantes, puede entenderse como un proceso de autoproducción del hábitat resultante de la estrategia familiar para el mejoramiento de las condiciones de vida (Ortíz, 2007; Ziccardi, 2015). Esta forma de producción es evidente entre las poblaciones migrantes, quienes en su mayoría construyen o mandan a construir su vivienda. De igual manera, ante la imposibilidad de acceder a los mecanismos oficiales de financiamiento de vivienda, el financiamiento de la vivienda migrante se caracteriza por realizarse a través de medios propios.

### Condiciones de la vivienda

Los estándares internacionales en materia de características físicas de la vivienda consideran los materiales de construcción como indicadores de condiciones de habitabilidad

(CESCR, 1991). En años recientes, México ha avanzado de manera considerable en distintos indicadores relacionados con la calidad de la vivienda, tanto como consecuencia de la urbanización consolidada como por los compromisos internacionales entre los que destacan los Objetivos del Desarrollo del Milenio (Presidencia de la República, 2015). A pesar de lo anterior, las condiciones de la vivienda continúan siendo indicadores importantes de condiciones de salubridad y pobreza, pues indican la presencia de desventajas acumuladas (Ziccardi, 2015).

La migración de retorno no parece impactar positivamente de manera considerable las condiciones de las viviendas. De manera particular, en las viviendas con presencia de migrantes retornados se observa menor presencia de pisos de tierra, falta de agua entubada o drenaje inadecuado que en las viviendas sin migrantes. Con valores mayores para las viviendas con migrantes se tienen la falta de servicios sanitarios adecuados y la falta de electricidad. Sin embargo, las condiciones desfavorables acumuladas son ligeramente menores en las viviendas con migrantes

**CUADRO 2.** Condición de tenencia y formas de adquisición de la vivienda según presencia de migrantes de retorno, 2015

Características de tenencia y adquisición de la vivienda	Total	Presencia de migrantes		
		Sin migrantes	Con migrantes	Sólo migrantes
<b>Tenencia de la vivienda</b>				
Propia	67.9%	68.0%	65.5%	44.9%
Rentada	15.8%	15.8%	18.0%	32.0%
Prestada y en otra situación	14.1%	14.1%	14.6%	20.8%
Otra	2.1%	2.1%	1.8%	2.4%
<b>Tenencia de escrituras<sup>1</sup></b>				
Con escrituras	66.6%	66.6%	61.6%	60.9%
Sin escrituras	17.1%	17.0%	20.1%	22.0%
No existen escrituras	12.5%	12.5%	14.3%	13.8%
No sabe	3.8%	3.8%	4.0%	3.2%
<b>Forma de adquisición<sup>1</sup></b>				
Compra	31.1%	31.2%	20.9%	21.1%
Mandada a construir	33.8%	33.7%	43.0%	43.8%
Autoconstrucción	24.3%	24.3%	26.2%	22.3%
Otra forma	10.8%	10.8%	9.9%	12.8%
<b>Financiamiento<sup>2</sup></b>				
Autofinanciamiento	69.8%	69.7%	82.8%	87.5%
INFONAVIT, FOVISSSTE, PEMEX O FONHAPO	20.8%	20.9%	10.8%	6.6%
Crédito bancario u otra institución	7.5%	7.6%	4.4%	3.5%
Préstamo personal u otro	1.3%	1.3%	1.4%	1.0%
Otro	0.6%	0.6%	0.6%	1.3%

<sup>1</sup> Información para viviendas propias.

<sup>2</sup> Información para quienes compraron vivienda, la mandaron a construir o la construyeron.

**Fuente:** Estimaciones propias con base en Encuesta Intercensal 2015

(11% y 12%) que en las viviendas sin migración (13%). En cuanto a los servicios con los que cuentan las viviendas, aquellas de composición migratoria mixta son más propensas a contar con lavadora y automóvil propio que las conformadas sólo por migrantes. De igual manera, estas viviendas mixtas cuentan en mayor cuantía con computadora y servicio de internet.

### Composición de las viviendas

La composición de la vivienda en donde se encuentran los migrantes retornados permite identificar algunas de las

características más relevantes en cuanto a sus condiciones de vida y convivencia familiar. Los hogares con jefatura masculina son la norma en todas las viviendas en México (71%); sin embargo, en aquellas viviendas con migración se incrementa este tipo de jefaturas (74%), particularmente en viviendas donde sólo se encuentran migrantes de retorno (84%). Además, en las viviendas donde hay migración, las y los jefes de hogar suelen ser de menor edad que en las viviendas donde no hay migrantes. Una de las principales diferencias por tipo de migración consiste en el número promedio de ocupantes. Como ya se había identificado antes, las viviendas donde habitan solamente

migrantes retornados presentan altos porcentajes de hogares unipersonales, lo que explica el promedio de ocupantes tan bajo (1.4%), comparado con viviendas sin migrantes (3.9%) y de composición mixta (4.4%).

La composición de las viviendas según presencia migratoria también varía en relación a la composición por edad y sexo de las personas residentes. En las viviendas con presencia migratoria se presenta una clara masculinización, de manera significativa en las viviendas con solamente migrantes retornados, donde las mujeres representan en promedio 24% de la población. Estas viviendas también tienen una composición por edad más cargada a edades avanzadas. Esta mayor edad de la población, que se concentra en edades consideradas como económicamente activas, resulta en una mayor participación en el mercado de trabajo (55%) que en las otras viviendas (36% y 34%). Finalmente, si bien los ingresos promedio de los hogares en viviendas conformadas exclusivamente por migrantes retornados son menores que los ingresos observados en otras viviendas, el menor número de integrantes del hogar resultaría con mayores ingresos por residente. Aunado a esto, sobresale el alto porcentaje de viviendas que reportan ingresos procedentes de otros países entre las viviendas con migrantes (19% y 25%).

### Migrantes retornados y sus viviendas

El análisis enfocado en las personas migrantes retornadas permite identificar características asociadas con la presencia de carencias en la vivienda. En la Encuesta Intercensal 2015 se identifica a 447,896 migrantes de retorno de Estados Unidos. De estos, 11% se encontraba en una vivienda con alguna carencia.

El Cuadro 3 presenta las principales características de la población migrante retornada según su residencia en vivienda con carencias. Con la finalidad de obtener un análisis lo más comparable posible, se restringió la información a la población de 15 años y más. La población migrante retornada presenta algunas diferencias importantes según su condición de residencia en alguna vivienda con carencias. Por ejemplo, entre la población en viviendas con alguna carencia se observa un mayor porcentaje de hombres (78%) que en viviendas sin carencias (68%); asimismo, es una población más joven y más propensa a identificarse como jefe o jefa de hogar. Destaca, además, un porcentaje mucho mayor de retornados hablantes de lengua indígena en viviendas con carencias (13%) que en viviendas sin carencias (3%). La población en viviendas sin carencias reporta mayor número de años de escolaridad que la población en viviendas con carencias. A pesar de esto, la participación en el mercado de trabajo es muy similar entre ambas poblaciones.

**CUADRO 3.** Características demográficas y socioeconómicas de los migrantes retornados según residencia en vivienda con carencias, 2015

Características demográficas y socioeconómicas	Carencias en la vivienda	
	No	Sí
<b>Total</b>	88.6%	11.4%
<b>Sexo</b>		
Hombre	67.8%	78.0%
Mujer	32.2%	22.0%
<b>Edad promedio</b>	36.47	35.31
<b>Parentesco</b>		
Jefe o jefa	50.2%	57.5%
Cónyuge	18.7%	14.3%
Hijo o hija	19.7%	20.5%
Otro parentesco	10.3%	7.3%
Sin parentesco	1.1%	0.4%
<b>Hablante de lengua indígena</b>		
Sí	3.2%	13.4%
No	96.8%	86.6%
<b>Escolaridad acumulada</b>	9.0	6.9
<b>Condición de actividad</b>		
PEA ocupada	62.4%	62.0%
PEA desocupada	3.7%	4.4%
PNEA	33.9%	33.7%
<b>Tipo de vivienda</b>		
Casa sola	78.1%	78.7%
Otro arreglo	21.9%	21.3%
<b>Tipo de hogar</b>		
Nuclear	57.6%	59.9%
Ampliado	30.1%	28.3%
Unipersonal	8.5%	9.7%
Otro	3.9%	2.2%
<b>Ocupantes promedio vivienda</b>	4.0	4.2
<b>Pobreza<sup>1</sup></b>		
Alimentaria	26.2%	46.3%
No alimentaria	31.0%	28.1%
No pobre	42.8%	25.5%
<b>Presencia de remesas</b>		
Sí	20.0%	18.3%
No	80.0%	81.7%
<b>Tamaño de localidad</b>		
<15,000 habitantes	44.4%	83.0%
15,000 a 99,999 habitantes	16.9%	7.6%
100,000 habitantes y más	38.7%	9.3%
<b>Región migratoria</b>		
Tradicional	36.5%	29.5%
Norte	25.8%	9.3%
Centro	29.4%	46.6%
Sureste	8.3%	14.6%

<sup>1</sup> Líneas de bienestar promedio para el año 2015, CONEVAL.

**Fuente:** Estimaciones propias con base en Encuesta Intercensal 2015

En lo concerniente a características de los hogares y las viviendas, no se observan diferencias importantes con relación al tipo de vivienda o de hogar según la presencia de carencias en las viviendas, con excepción del número de ocupantes promedio de la vivienda. Destaca también el mayor porcentaje de personas que se ubican por debajo de las líneas de pobreza alimentaria y no alimentaria entre la población en viviendas con carencias. Finalmente, las viviendas con carencias se ubican principalmente en contextos no urbanos y en las regiones no tradicionales de migración.

## CONCLUSIONES

Los resultados aquí mostrados apuntan a la necesidad de profundizar más en el estudio de las barreras que los migrantes de retorno enfrentan en el ejercicio de uno de los derechos más fundamentales: el acceso a la vivienda adecuada. Pocas fuentes de información permiten vincular las características de la vivienda con la experiencia migratoria, la Encuesta Intercensal 2015 permite observar de manera simultánea condiciones de las viviendas y los migrantes que las habitan.

De esta manera, se identificaron viviendas donde se contraban los migrantes residiendo con otros migrantes y con población no migrante, y se compararon sus caracterís-

ticas. Los resultados aquí obtenidos indican que, si bien las condiciones de la vivienda de los retornados no son significativamente peores que las condiciones de la vivienda de los no migrantes, sí es posible observar diferencias importantes con relación a los mecanismos de acceso a la vivienda.

En 2015, los migrantes retornados en México tenían menor acceso a la vivienda en propiedad, privilegiando la renta o préstamos de sus residencias; asimismo, los retornados dependían más de la vivienda autoconstruida por medios propios y no mediante financiamiento. Otra situación a resaltar es que a pesar de las diferencias en las condiciones de acceso y tipo de vivienda, las características físicas de las viviendas en que se encuentran los migrantes retornados, no resultaron diferentes a las características de las viviendas de la población no migrantes. Los datos sugieren diferencias y condiciones heterogéneas en cuanto al acceso a la vivienda entre la población retornada. Resaltan en especial rezagos en cuanto a carencias en las viviendas de los migrantes que regresan a localidades de menos de 15 mil habitantes.

Finalmente, cabe señalar que una limitante del estudio de las condiciones de vivienda de la migración retornada a México es la falta de datos más precisos. Por ejemplo, esta investigación incluye sólo a la población en viviendas identificadas por el INEGI.

## → REFERENCIAS

- Castles, S., y Delgado, R. (2007), Introducción. Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur. México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrua / Secretaría de Gobernación.
- Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales (CESCR) (1991), El derecho a una vivienda adecuada, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Coulomb, R. (2010), "Evolución reciente y situación actual del derecho a la vivienda", en G. Garza y M. Schteingart (eds.), Los grandes problemas de México: II Desarrollo Urbano y Regional. Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 551-584.
- Durand, J., Massey, D., y Zenteno, R. (2001), "Mexican immigration to the United States: Continuities and changes". *Latin American Research Review*, 36(1), pp. 107-127.
- Durand (2016)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015), Encuesta Intercensal 2015, INEGI, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>>
- Masferrer, C., y Roberts, B (2012), "Going back home? Changing demography and geography of Mexican return migration". *Population Research and Policy Review*, 31(4), pp. 465-496.
- Ortiz, E. (2007), Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de vivienda. Ciudad de México, Coalición Internacional Para el Habitat (HIC-AL) Oficina Regional para América Latina.
- Parrado, E., y Gutiérrez, E. (2016), "The changing nature of return migration to Mexico, 1990-2010: implications for labor market incorporation and development". *Sociology of Development*, 2(2), pp. 93-118.
- Portes, A. (2007), "Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia" [Migration and development: a conceptual review of the evidence], en S. Castles y R. Delgado (eds.), Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur, México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrua / Secretaría de Gobernación, pp. 21-49.
- Presidencia de la República (2015), Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2015, Ciudad de México, Oficina de la Presidencia de la República, México.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) (1990), El derecho a una vivienda adecuada, Folleto Informativo. no. 21 Rev.1.
- Ziccardi, A. (2015), Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.